

Cuando la crisis la pagan los más débiles

ANÁLISIS

MATÍAS GARCÍA FERNÁNDEZ

Presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente



El 3 de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 'Un día para todos', marcado por la crisis mundial de la Covid-19.

Esta situación ha puesto de manifiesto la necesidad de seguir trabajando para velar e instar a las administraciones a impulsar mejoras que garanticen que las normas que se han promulgado en materia de discapacidad cumplan la función social para la que se han creado, con el fin de hacer realidad el principio de igualdad, real y efectiva, que proclama nuestra Constitución para todos los españoles.

La pandemia de la Covid-19 ha impactado en toda la sociedad en su conjunto, pero lo ha hecho de una manera desigual. Ha añadido una mayor presión a colectivos vulnerables y, en muchos casos, ha provocado un empeoramiento de su situación económica, sanitaria, laboral, social y asistencial. Las personas con discapacidad y en situación de dependencia en nuestro país ya habían experimentado las consecuencias negativas de la anterior crisis económica, pero ahora pasan por momentos incluso más alarmantes de emergencia social y esto ocurre por unas razones muy concretas. Me gustaría analizar una de ellas, porque creo que resulta profundamente injusta para quienes, precisamente, necesitan una mayor cobertura social.

Me refiero al endurecimiento de los criterios para la obtención del certificado de discapacidad y de la incapacidad laboral, tanto por parte del Centro de Valoración y Orientación (CVO), dependiente de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía como del Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del Gobierno de España, aun cuando no se ha modificado la normativa que regula los criterios de valoración.

Vemos como dicho endurecimiento coincide con periodos de recortes de derechos y políticas económicas que reducen los gastos públicos, precisamente, donde más falta hacen, en la Sanidad, la Dependencia o la Educación.

El baremo de valoración del grado de discapacidad fue modificado en el año 1999, endureciendo entonces los criterios de valoración para obtener el certificado de discapacidad, curando por decreto a personas que tenían patologías congénitas e incurables. Desde ese momento ha permanecido sin cambios. Sin embargo, durante el transcurso de las distintas crisis económicas que hemos atravesado desde entonces, las entidades sociales del ámbito de la discapacidad hemos padecido una interpretación de la normativa muy restrictiva, llevando a personas que se han encontrado en una situación de emergencia social directamente a la exclusión social. Cuando esto ocurre, la norma deja de cumplir la función social para la que se hizo y tiene efectos perversos sobre las personas.

Estamos comprobando, en el Área de Atención Social y Jurídica de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente, a través de los casos sociales que atendemos, que se está produciendo una pérdida y un retroceso en los derechos de las personas con discapacidad y, en estos momentos, la situación de muchas se agrava, incluso más, por las dificultades y limitaciones derivadas de los efectos de la pandemia.

Sirvan como ejemplo de ello algunos casos reales recientes de personas asociadas a la entidad. Uno de ellos es el de una persona con una enfermedad rara incurable. Tiene varios órganos de su cuerpo afectados y sufre un proceso degenerativo que incluye desmayos, diarreas, náuseas y pérdidas de memoria. Sus limitaciones le impiden desempeñar un puesto de trabajo, lo que ha ido empeorando su situación laboral y ha imposibilitado su inserción en una empresa ordinaria.

El CVO le ha reconocido un 21% de discapacidad. Sin embargo, habiendo enviado su valoración e informes a un facultativo especialista, éste ha considerado que, incluso valorando a la baja su grado, el grado mínimo que le deberían haber dado sería de un 33% de discapacidad.

También en el ámbito de la discapacidad hemos visto como una persona que tiene una enfermedad degenerativa, que le ha llevado a ser totalmente dependien-

te y a tener que utilizar silla de ruedas, fue valorada en 2018 con un 39% de discapacidad. Ha empeorado hasta el punto de que su marido la ducha, la viste y le da de comer. Además, tiene dificultad para tragar saliva y vomita con frecuencia, utiliza espasantes para tragar agua. Después de todo esto, ha solicitado valoración, pero como su diagnóstico no está claro, le mantienen su valoración anterior y ni si quiera le reconocen el baremo de movilidad reducida, ni la tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida, a pesar de necesitar silla de ruedas.

Otro caso destacable, entre muchos otros, es el de una persona que trabajaba en el ámbito del mantenimiento, pese a sufrir patologías como hernias discales, cervicalgia, trocanteritis derecha y fibrosis, el EVI consideraba que, con todas estas patologías, esta persona podía hacer las funciones de su puesto, tales como reparar y pintar, y colocar puertas, vallas y armarios. Sin embargo, judicialmente fue reconocida una incapacidad permanente total para su profesión habitual de operario de mantenimiento.

Estas personas presentan discapacidades de distintos tipos y niveles, con circunstancias personales que los hacen especialmente vulnerables y sensibles y que, en muchos casos, están recibiendo un trato vejatorio por parte de los facultativos del Equipo de Valoración al dirigirse a ellos como si estuvieran intentando engañar, inventándose patologías, llegando a poner en tela de juicio informes de otros especialistas de la Seguridad Social.

En el Centro de Valoración y Orientación ni siquiera les atienden personalmente. Se limitan a valorar los informes médicos, lo que supone una restricción de

La pandemia de la Covid-19 ha impactado en toda la sociedad en su conjunto, pero lo ha hecho de una manera desigual



Actividad en uno de los centros gestionados por El Saliente. IDEAL

las garantías de los interesados en el procedimiento de valoración. Cuando nuestro sistema funcional no tiene claro su papel de servidor público, pierde esa sensibilidad especial para empatizar con los más vulnerables, privando a las personas de derechos reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico.

Todas estas situaciones causan una sensación de indefensión e injusticia en los afectados, que se ven obligados a pedir segundas opiniones médicas y a emprender procesos judiciales muy costosos, lo que comporta una serie de gastos médicos y jurídicos, que en la mayoría de los casos son inasumibles para personas con rentas bajas, por lo que, en estas circunstancias, entidades como El Saliente juegan un papel de atención y apoyo esencial.

De no ser por la intervención de entidades como la nuestra, nuestro sistema pondría una nueva barrera a muchas personas sin recursos, que solo pueden hacer valer sus derechos cuando tienen el apoyo de organizaciones sociales con una estructura consolidada que les apoyan en el proceso de demanda, evitando que la Justicia sea solo accesible para aquellos que tienen un alto poder adquisitivo.

He de decir que cuando, desde El Saliente acudimos a los tribunales, comprobamos que, habitualmente, la Justicia nos da la razón. Hace dos semanas ganamos un caso en el que, a una persona con trastorno bipolar, depresión e insuficiencia pulmonar, le habían reconocido en el EVI una IP Total, consiguiendo, tras un juicio, el reconocimiento de una incapacidad permanente absoluta.

La serie de circunstancias que acabo de relatar ponen de manifiesto el retroceso que está sufriendo el Estado de Bienestar y la pérdida de muchos de los derechos que tanto tiempo y esfuerzo nos ha costado conseguir.

Siempre hay un margen de interpretación de la norma para quien ha de aplicarla, que puede entenderla en el sentido más am-

plio o en el más restrictivo. Sin embargo, ya en 2008, con la crisis financiera, vimos como las valoraciones se hacían a la baja. Este periodo, que provocó una serie de recortes drásticos y sin precedentes en nuestra democracia en todo tipo de políticas sociales, supuso también un giro en esas valoraciones. Desde entonces, la administración aplica la normativa de la forma más dura y restrictiva posible.

Ahora, en esta crisis causada por la pandemia del Covid-19, volvemos a encontrarnos con el mismo problema, pero con un añadido, partimos de una situación económica, incluso peor que la de 2008, por lo que los efectos que produce una interpretación dura y restrictiva del baremo son devastadores para personas que sus patologías les impiden trabajar, viéndose abocadas a la caridad de las familias o de otras personas y entidades, a la falta de autonomía e independencia y, en definitiva, a la exclusión social.

La realidad es que hay una sola norma y ésta debería ser aplicada de igual forma en cada caso, sea cual sea la situación económica de cada momento. Sin embargo, el Centro de Valoración y Orientación y el Equipo de Valoración de Incapacidades no tienen en cuenta que las enfermedades y discapacidades de las personas no cambian en momentos de crisis y, por lo tanto, tampoco deberían cambiar las decisiones que se toman para darles una cobertura que les pertenece, porque es su derecho legítimo y reconocido por nuestras leyes.

Si seguimos así, el resultado será el que ya vimos en el año 2008, la crisis la van a pagar las personas más vulnerables y con más limitaciones de nuestra Sociedad.

Ahora más que nunca, las entidades de personas con discapacidad deben asegurarse que nadie se queda atrás, haciendo ejercicio de responsabilidad social, desde el compromiso y apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad.



Protesta ante la sede de Verdiblanca celebrada esta semana y protagonizada por un colectivo de socios de la organización. R. I.

CUENTAS AL DÍA

«Los trabajadores no corren peligro»

Los comités de empresa de Verdiblanca, los socios contrarios al actual presidente y los trabajadores de administración que protestan por el despido del director general coinciden en la denuncia sobre la situación de las cuentas de la organización aún no se han aprobado, pese a que el plazo (ampliado por la Covid) para ello concluyó el 31 de octubre. Una circunstancia que, denunció el sindicato CSIF, pone «en peligro los más de 600 puestos de trabajo que la entidad tiene en su inmensa mayoría en Almería, pero también en otras provincias de Andalucía», requisito «indispensable para formar parte de las múltiples licitaciones públicas a las que participa».

Al respecto, asegura el presidente de Verdiblanca que «los trabajadores no corren peligro» ya que disponen de un plazo adicional del Servicio Andaluz de Empleo hasta que «puedan celebrar la asamblea prevista», recoge el documento consultado por IDEAL, sin que ello exima de la presentación de las cuentas. «Hemos llegado a un acuerdo y el miércoles que viene voy a explicarles a los comités de empresa la situación junto a los asesores fiscal y jurídico», expone al respecto.

de inseguridad en nuestros puestos de trabajo a consecuencia de las decisiones tomadas por parte del actual presidente».

Hablan concretamente, de «despidos continuados de compañeros, que hasta ahora nunca se habían vivido a lo largo de la historia de la entidad, y otros despidos no consumados que ha impuesto este presidente pero que desde nuestra posición de compañeros, hemos podido frenar».

Socios de Verdiblanca se rebelan y piden la dimisión de su presidente

Protestan por la destitución del director general de la asociación y la no celebración de la asamblea de 2020, necesaria para presentar una nueva junta directiva

ALICIA AMATE

ALMERÍA. La asociación de personas con discapacidad Verdiblanca, con más de 40 años de historia en Almería, está siendo escenario de una 'batalla' abierta por una parte de sus asociados que, pancartas en mano, han manifestado esta semana su «profun-

da indignación», dicen, «por los acontecimientos que están pasando en la entidad desde hace ya varios meses». En un comunicado firmado por «socios de Verdiblanca» critican de manera directa al actual presidente de la organización, Antonio Sánchez de Amo, al que acusan de «secuestrar» sus derechos asamblearios. «Ha hecho caso omiso a la petición de asambleas de más del 10% de socios, en concreto 100 firmas avalaron la petición presentada por escrito» con fecha de 23 de noviembre de este año, recoge el mencionado texto.

«Está llevándonos (el presidente) al borde de la imposibilidad de seguir trabajando sin más afán

que la de permanecer en un cargo que, según la ley, ya no le pertenece porque su mandato termina en 2020 y todo lo que está haciendo es bloquear el funcionamiento de la entidad», sostienen. Su principal reclamación pasa por ejercer un «libre derecho a elegir quien y cómo dirige la entidad», para lo que se hace necesaria la convocatoria de una asamblea extraordinaria en la que presentar una nueva candidatura.

Pero la no celebración de la asamblea -que el propio Sánchez de Amo asegura atribuye a la pandemia de la Covid- no es el único motivo que ha llevado a este grupo de asociados a manifestar su malestar. Un supuesto retra-

so en la presentación de las cuentas «para garantizar la viabilidad económica y financiera» de la entidad y la reciente destitución del hasta ahora director general, Juan López Marín, completan el argumentario de los socios que suscriben este movimiento contra el presidente.

También trabajadores

Sobre la destitución de López Marín -al que piden restituir-, también se han mostrado contrarios trabajadores de administración de Verdiblanca, que han elaborado su propio manifiesto. En su caso, afirman que «Verdiblanca ya no es la misma. Los trabajadores tenemos un sentimiento

Sánchez de Amo defiende su gestión y asegura que las asambleas se han suspendido por la crisis de la Covid

A. AMATE

ALMERÍA. Antonio Sánchez de Amo tiene claro que su gestión de Verdiblanca no es «un despropósito», como afirman los socios que esta semana se manifestaban a las puertas de la sede de la asociación. «Efectivamente, presentaron cien firmas pero no todas se corresponden con socios de Verdiblanca», afirma. Defiende que no existe una arbitrariedad sino que las decisiones que se adoptan vienen del consenso de la junta directiva.

A su juicio, lo que ocurre tras las puertas metafóricas de Verdiblanca forma parte de «una campaña» y aclara que, después de la celebración de la asamblea ordinaria debe convocarse otra extraordinaria para la presentación de posibles candidaturas a la junta directiva de la organización.

Mantiene el presidente de Verdiblanca que, pese a los intentos, la Covid-19 ha impedido que se haya podido organizar una asamblea con todas las garantías de seguridad hasta el momento y aña-



Antonio Sánchez de Amo. FIRMA

de que, incluso, han buscado fórmulas para que el evento se desarrollara de manera telemática. «Estaba prevista para primavera pero se decretó el primer Estado de Alar-

ma por parte del Gobierno», recuerda. Tras el verano, a mediados de septiembre, Verdiblanca publicó una convocatoria de asamblea, fechando la celebración de la misma el 30 de octubre debido a que este procedimiento, explica Sánchez de Amo, requiere «un mes y medio» para cumplir los distintos plazos establecidos.

Sin embargo, de nuevo, el Ejecutivo central activó el Estado de Alarma aún vigente. «Consulté con las autoridades sanitarias para ver si se podía celebrar», declara. La respuesta llegó en forma de documento oficial de la Delegación de Salud, sellado y firmado por el propio titular provincial, Juan de la Cruz Belmonte: «La valoración de este evento es de riesgo alto».

Ahora, arguye, «es posible que la semana que viene se pueda

convocar una asamblea de forma legal» tras consultar al detalle la normativa vigente aunque, también sostiene que debe «escuchar a los socios que han pedido que no se haga porque tienen miedo a contagios».

«Pérdida de confianza»

Sobre la destitución del director general, habla claro: «Los estatutos dicen que el presidente tiene potestad para nombrar y cesar todos los equipos técnicos». Asegura que dicho movimiento contó con la aprobación, no obstante, de la junta directiva y que se produjo debido a una «pérdida de confianza». López Marín sigue trabajando en la asociación y que aún debe mantener una reunión para hablar sobre su futuro laboral, concluye sobre este asunto.

ALMERÍA



Un alumno en una de las aulas TEA realiza actividades.

D.A.

Educación refuerza en nueve las aulas especializadas en autismo

● La provincia cuenta con un total de 54 aulas TEA ● En Infantil y Primaria son un total de 271 los alumnos integrados en aulas ordinarias

Mar París

El Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) es un trastorno de origen neurobiológico que afecta a la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral, dando lugar a dificultades en dos áreas principalmente: la comunicación e interacción social y la flexibilidad del pensamiento y de la conducta.

Las personas con TEA tienen una serie de necesidades específicas en las distintas etapas educativas en las que es esencial contar con apoyos y recursos específicos que permitan promover una educación especializada, inclusiva y de calidad para el alumnado con TEA. Para ello la Junta de Andalucía cuenta con las llamadas aulas TEA en los centros públicos. Un recurso que suma en la provincia

de Almería un total de 54 aulas especializadas, 9 más que el curso anterior, con 5 alumnos en cada una de ellas. Según los datos facilitados por la Delegación territorial de Educación de la Junta, son un total de 271 los alumnos TEA integrados en aulas ordinarias en los niveles educativos de Infantil y Primaria; 118 en Educación Secundaria Obligatoria (ESO); 25 alumnos en el Centro Provincial de Educación Especial Princesa Sofía; 13 en el Centro Específico concertado Autismo Almería; 18 alumnos TEA en Bachillerato; 22 cursando un Ciclo Formativo de Grado Medio y 6 Grado Superior. Asimismo, son un total de 13 los alumnos con TEA matriculados en el Conservatorio. Desde la Federación de Autismo han incidido en que es "imprescindible" avanzar en el desarrollo de la legisla-

LOS NÚMEROS

435

En diferentes etapas. Es el total de alumnos con TEA escolarizado en las distintas etapas educativas en centros de la provincia de Almería.

118

En Secundaria. Alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria.

18

En Bachillerato. Alumnos con TEA que cursan sus estudios de Bachillerato en centros públicos de la provincia almeriense.

13

En el Conservatorio. Alumnos con Trastorno del Espectro del Autismo que reciben alguna disciplina musical.

ción educativa, así como flexibilizar e innovar en la oferta educativa existente, de manera que ésta responda y se ajuste a las necesidades individuales de cada persona con TEA y maximice el éxito educativo, el desarrollo personal y la inclusión social.

También es fundamental favorecer el desarrollo de una red variada, suficiente y especializada de centros educativos, donde se promueva la continuidad de los servicios dedicados al asesoramiento y orientación sobre las alternativas y oportunidades educativas y de participación sociolaboral al finalizar la etapa educativa ordinaria.

Es en este momento cuando cobran especial importancia los programas de capacitación profesional basados en modelos de formación dual, facilitando una formación que proporcione no solo la cualificación técnica, sino también las competencias necesarias para afrontar la vida adulta y desempeñar un puesto de trabajo, mediante prácticas en entornos laborales reales.

La Junta prorroga el concierto para residencias y centros de día

Redacción

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía ha informado sobre la necesidad urgente de las medidas que plantea el Decreto-Ley 28/2020 que ha convalidado el Parlamento de Andalucía para el establecimiento de medidas de carácter extraordinario con el objetivo de seguir dando servicio en las residencias y en los centros de día a las personas mayores y con discapacidad o a menores en situación de desprotección. Según contempla esta norma, se prorroga un año el concierto social con estos centros mediante la modificación de la Disposición Transitoria

El objetivo es mantener la vigencia de los contratos del concierto social

Primera del Decreto 41/2018 con el objetivo de mantener la vigencia de los contratos de servicios sociales que deban acogerse a la figura administrativa del concierto social. Esta medida afectará a los centros de atención residencial de menores y jóvenes que hayan estado sujetos a medida protectora, así como los de atención residencial, centros de día, centros de día con terapia ocupacional y centros de noche y de respiro familiar para personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia. Por otra parte, más de 100 centros concertados con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía no han podido renovar su acreditación durante este periodo.

EN BREVE

La Junta oferta 1.587 plazas de especialistas residentes para 2021

CONVOCATORIA. Andalucía consolida su crecimiento en la oferta de formación de Especialistas Internos Residentes (EIR) en la convocatoria 2020/2021, con un total de 1.587 plazas, que suponen 82 plazas más que el año anterior, y 236 plazas más que hace dos años. De este modo, en un bienio, la comunidad andaluza ha incrementado sus plazas EIR un 17,4%.

El farmacéutico, un aliado en prevenir el VIH-positivo

VIH. El farmacéutico comunitario se ha convertido en un aliado fundamental en la prevención del VIH y en el seguimiento de los tratamientos de las personas VIH-positivo, especialmente en aquellas que presentan comorbilidades. Así se pone de manifiesto en el documento *¿Qué puede ofrecer la farmacia comunitaria en relación a la infección por VIH?*.



Una farmacéutica dispensa medicamentos.

D.A.

Nueva aplicación con información accesible a los medicamentos

APLICACIÓN El Consejo General de Farmacéuticos, la Fundación ONCE y la Fundación Vodafone trabajan en una nueva edición más completa y personalizada de *Medicamento Accesible plus*, la aplicación que permite a los pacientes consultar información sobre medicamentos de un modo accesible, facilitando la comprensión y la adherencia a los tratamientos.

DEPORTES

VOLEIBOL ▶ SUPERLIGA MASCULINA

Cuarentena y descanso

● Los jugadores de Unicaja 'sanos' preparan los duros partidos futuros

Redacción

Podía pasar, y pasó. Podría pasar en adelante, y nadie puede asegurar que vaya a ser así, salvo vacuna. Pero centrados en lo que hoy día se tiene, el voleibol español arrancó la temporada 2020/2021 asumiendo aplazamientos por posibles positivos y por contactos con positivos, aceptando, porque además no quedaba otra, que aquí también juega el virus. Es el fondo del mensaje lanzado por el capitán de un Unicaja Costa de Almería 'rozado' por la COVID-19, lo suficiente para, con la obligación de aplicar la normativa autonómica, tenga que parar: "Esta es una situación esperada, así son estos tiempos y los afrontamos con toda la profesionalidad que sabemos". Para los verdes "este sábado toca descanso físico, no mental, porque nos

esperan dos semanas muy intensas hasta final de año", dice textualmente Ignacio Sánchez.

El colocador almeriense advierte, "estamos centradas en ellas", y, por otro lado, "lo importante desplaza al vóley a un lado y se abre paso, así que esperemos que todos los jugadores y cuerpo técnico en Palma estén bien de salud", finaliza. En cuanto a su compañero de posición, Esteban Villarreal, la medida de aplazar no es agradable, aunque sí muy necesaria, porque "esto es para que el virus no se siga extendiendo y cuidarnos todos, así que toca ser responsable y hacer caso a las autoridades". Se suma al deseo de Ignacio: "Espero que todos en Palma se encuentren bien". Estos días los pasa pensando en que, literalmente, "al volver a la competición tendremos que hacerlo aun mejor que antes".

FÚTBOL SALA ▶ CAMPEONATO ANDALUZ DE FANNDI



El conjunto almeriense, con la copa de subcampeón.

Depoadap-Aspapro, subcampeón de Andalucía

Redacción DOS HERMANAS

La primera participación del equipo de Fútbol-Sala Depoadap-Aspapro, en el III Campeonato andaluz de Fútbol Sala, organizado por la Federación Andaluza de Deportistas con Discapacidad Intelectual (Fanddi), no ha podido salir mejor, ya que, los almerienses se trajeron el título de subcampeones de Andalucía.

Durante los días 3 y 4 de diciembre el equipo participó en una liga eliminatoria, dentro de la primera división de la categoría de Competición. En el primer partido los almerienses jugaron contra el Club Deportivo Afanas Cádiz, lo resolvieron jugando un gran partido que les permitió pasar a la fase final del campeonato. El partido final de la competición enfrentó a l Club Deportivo Depoadap-Aspapro y al Club Deportivo Santiago Santaella, fue de una gran intensidad de un alto nivel deportivo. Y finalmente fue el equipo gaditano el que se hizo con la victoria.

AVANZANDO JUNTOS

Las compras 'online' en el Black Friday y el Ciber Monday aumentaron un 20,6%

Las dos citas del 'ecommerce' en 2020 vuelven a alcanzar cifras récord para BBVA. A nivel mundial han movilizado más de 101 millones de euros en compras

E. H. A.

LAS restricciones de horarios y movilidad acordadas para luchar contra la pandemia del coronavirus nos obliga a estar más tiempo en casa, lo que no significa que compremos menos. Así se comprueba durante dos fechas clave: el Black Friday, y el Ciber Monday.

Durante el viernes negro, los clientes de BBVA en España realizaron un 20% más de operaciones online en comparación con el año pasado. Esto significa que el 27 de noviembre se efectuaron algo más de un millón de operaciones por un importe total de 62 millones de euros, un crecimiento del 10% interanual. En 2020, el importe medio de cada operación rozó los 60 euros.

En concreto, los sectores que han registrado mayor volumen de operaciones durante el Black Friday han sido las grandes superficies y el comercio minorista, con un crecimiento respecto al mismo día del año

anterior del 57,3% y 8% respectivamente. Por el contrario, el sector de viajes ha registrado un descenso interanual del 57,8%.

Por el contrario, el número de operaciones efectuadas durante el Cyber Monday

Black Friday

Grandes superficies y el comercio minorista son los sectores con mayor volumen de operaciones

superó en un 22% las realizadas durante el mismo día en 2019. En total, en el último día del mes de noviembre se han superado las 700.000 operaciones por un importe total de 38 millones de euros, lo que significa un crecimiento interanual del 18%.



HASTA 14.000 NUEVOS CLIENTES DIGITALES

Asimismo, la campaña de captación de nuevos clientes por motivo del Black Friday en España, anunciada el pasado 20 de noviembre y que finalizó el pasado viernes, 4 de diciembre, ha tenido gran acogida. De hecho, BBVA ha captado cerca de 14.000 nuevos clientes a través de los canales digitales -web y móvil (Android e iPhone)- en ese período de tiempo, lo que supone un incremento interanual del 80,83%. Solo en el Black Friday, viernes 27 de noviembre, este crecimiento se situó en el 106,38% en comparación con el mismo día en 2019.

EL DÍA DEL SOLTERO, CADA VEZ MÁS PRESENTE EN ESPAÑA

El pasado 11 de noviembre, China celebró su particular Black Friday, el llamado Día del Soltero. Esta efeméride, que se lleva celebrando desde 1993, cada año tiene más adeptos en España y son muchas las personas y comercios que tienen señalada esta fecha en el calendario junto con el Black Friday y el Cyber Monday. De hecho, este año los clientes de BBVA en España realizaron un 30% más de operaciones de compras online que el mismo día del año pasado, lo que refleja la consolidación de esta cita del 'ecommerce'.

El municipio de El Ejido contará en 2021 con una asociación para enfermos de pulmón

Esta pandemia de la Covid-19 ha afectado especialmente a aquellos pacientes que esperan un trasplante de pulmón, por ser los órganos a los que ataca este virus

INMACULADA ACIÉN

EL EJIDO. El municipio de El Ejido y la provincia de Almería en general contarán pronto con su primera asociación para personas con enfermedades de pulmón. Una iniciativa en la que están trabajando Mari Carmen Campoy y Marilyn Calderón y que llevará por nombre 'José Campoy y Ethan Gabriel, la fuerza y la esperanza están en ti'. Llevan un año trabajando en ella y esperan recibir la resolución para tenerla en marcha el próximo año.

Mari Carmen Campoy cuenta ya con experiencia al frente de una asociación de este tipo, ya que desde hace un año es la presidenta de la asociación nacional 'A Todo Pulmón', de Córdoba.

«Fue la enfermedad de mi hijo José, la que nos llevó hasta Córdoba. Cuando entras en un mundo como este, si no fuera por asociaciones como 'A Pleno Pulmón' no entenderíamos mucho lo que es este mundo, lo complicado que es y el apoyo que se necesita cuan-

do estás tan perdida», explica Mari Carmen Campoy, quien añade que «sobre todo los trasplantados que han pasado por esa situación te llaman, te dan ánimo, fuerza y apoyo. Gracias a todos ellos se hace más llevadero».

Hace ocho años que conoció esta asociación y desde entonces no se ha desvinculado de ellos, pese a que lamentablemente su hijo José no superó el trasplante al que fue sometido. De hecho, no solo no se desvinculó, sino que hace un año se presentó a presidenta y salió elegida. «Creía que podía aportar mucho a la asociación por mi experiencia y por todo lo que yo he vivido y, además, es algo que incluso necesito», afirma esta ejidense.

Y es que como confiesa Campoy le mueve «la necesidad de ayudar a los demás. Cuando llegas y llegas tan perdida, no sabes qué hacer ni por dónde tirar y necesitas mucho que alguien esté ahí esperándote, te dé información y apoyo. Quizás porque mi hijo no salió yo podría haber cortado y no haber vuelto a pisar si quiera ese hospital, pero me traje mucho bueno de allí, de sus médicos, de su equipo de enfermeras, los socios de la asociación. Además, me hace sentirme bien poder ayudar a quienes tienen que pasar por una situación similar», explica.

Hace un año aproximadamen-

te Mari Carmen Campoy conoció a la madre de Ethan Gabriel, un pequeño ejidense que debido a una enfermedad rara se ve obligado a llevar oxígeno desde los cuatro meses.

«La conocí por casualidad, estaba sola, y no entendía nada y entre las dos hemos decidido abrir una asociación para que haya aquí una entidad de pulmón», comenta Campoy, quien hace hincapié en que «las enfermedades de pulmón son muy complejas y poder ayudar en todo lo que se necesita es fundamental».

Es por ello que una vez que esté constituida su nueva asociación, el objetivo es crear un convenio de colaboración con 'A Pleno Pulmón' «para ayudar a darle visibilidad y podamos ayudar todo lo posible».

En este sentido, si bien no se llevan a cabo trasplantes de pulmón en la provincia de Almería, el Hospital de Poniente se sumó en enero de 2018 a la red de hospitales andaluces con programa de donación de órganos y tejidos. Así, los pacientes pueden donar corazón, pulmón, hígado, páncreas y riñón.

De hecho, el Hospital de Poniente, el Hospital Reina Sofía de Córdoba y la Asociación 'A Pleno Pulmón' cuentan con un

convenio con el objetivo de concienciar y dar a conocer a la población almeriense sobre la importancia de la donación de órganos.

«Donar es dar vida. Es el gesto más bonito que pueda existir en cualquier ser humano. Os puedo asegurar que es la llamada más hermosa que puedes recibir y que con más angustia esperas», afirma Mari Carmen Campoy.

En este sentido, esta situación de Covid-19 está afectando especialmente a aquellos pacientes que están esperando una donación de pulmón «porque la Covid-19 afecta principalmente a los pulmones que son los órganos que nuestros enfermos necesitan. En estas circunstancias es mucho más difícil encontrar una donación de pulmón», señala Campoy.

«La llamada que te anuncia que hay un donante es la llamada más hermosa que puedes recibir y que con más angustia esperas»

El mejor regalo para Navidad, 'Mi pequeño gran hombre'

INMA ACIÉN

EL EJIDO. 'Mi pequeño gran hombre' es el libro que ha escrito Mari Carmen Campoy. Un proyecto también solidario. «Es algo que le debía a mi hijo después de lo que ocurrió», afirma esta ejidense. Todo surge al poco tiempo de morir su hijo José. «Le debía que las personas que no lo conocían de cerca supieran cómo era de verdad, que no era solo un niño con una máquina de oxígeno que llamaba mucho la atención, sino que tenía muchos valores y que él fue el que me dio a mi fuerza para sobrellevar toda la situación», destaca Campoy.

Fueron dos años trabajando, recogiendo los testimonios de muchas personas, pero «al final surgió algo bonito y creo que puede ayudar a muchas personas el relato que se cuenta», indica Campoy. Un libro con además también intenta ayudar a las personas que están pasando por una

situación como la que ella vivió. «Podrían pensar que es una historia triste, pero no es así. Se trata de un libro que habla de fuerza, de optimismo, de esperanza, de no tirar la toalla, sino seguir adelante siempre», subraya.

Además, todo el dinero que se recauda con la venta de este libro se destina de manera íntegra a la Asociación 'A Pleno Pulmón'. «He tenido que parar las presentaciones por la Covid-19, pero el libro se sigue vendiendo a través de la editorial Crisol. Es un buen regalo para esta Navidad y con el que además colaboran con la asociación para atender a tantas personas que necesitan ayuda, no solo en forma de información, sino también de recursos como los que ofrecemos», insiste Campoy. Y es que 'A Pleno Pulmón' dispone de un piso de acogida y descanso a disposición de los familiares para el tiempo que tienen que estar en Córdoba. Personas que llegan de toda Andalucía.



Mari Carmen Campoy, con su libro 'Mi pequeño gran hombre'. I. A.

La pandemia duplica el voluntariado en España y suma cada vez más jóvenes

Más de dos millones de personas ajenas a la colaboración habitual con ONG se activaron este año para ayudar a paliar la crisis sanitaria

ALFONSO TORICES

MADRID. «Se ha producido una explosión de solidaridad sin precedentes». Así describe Mar Amate, directora de la Plataforma del Voluntariado, la respuesta sin parangón de los españoles, que este año se han volcado como nunca para ayudar a las personas y colectivos más vulnerables, cuyas necesidades se han multiplicado por la tragedia y la crisis sanitaria desatadas por el coronavirus. El Observatorio del Voluntaria-

do desvela un dato sorprendente. «Más de dos millones de personas que no formaban parte de la red habitual de voluntariado han decidido activarse para paliar el dolor y la fragilidad ajena. En un momento puntual han dejado atrás la inacción para unirse a la tarea solidaria».

Este despertar colectivo de conciencias ha permitido que casi cinco millones de españoles realizaran en algún momento del año acciones y tareas de voluntariado social, lo que supone duplicar la cifra de voluntarios habituales, los algo más de 2,5 millones de ciudadanos -6,5% de la población- que colaboran de forma reiterada en acciones de lucha contra la pobreza, de apoyo educativo y a la discapacidad, de cuidado y protección de la in-

fancia y de los mayores, de apoyo a las víctimas de la violencia contra las mujeres, o de protección del medio ambiente.

A estas actividades se sumaron estos meses otras acciones como el abastecimiento de material sanitario y de emergencia, combatir la soledad y el desvalimiento de los más vulnerables -mayores o pacientes de Covid-, el reparto de alimentos básicos, y toda una lista de otras colaboraciones on line como ayudas a estudiantes, asesoramiento en gestiones burocráticas, o talleres formativos de toda clase.

No es el único dato positivo del estudio, que se conoció 24 horas antes del Día Internacional del Voluntariado, que se celebra hoy. La pandemia ha desencadenado una solidaridad inédita, pero bue-

na parte de este potencial altruista no va a perderse. Ocho de cada diez voluntarios habituales se han reafirmado en la idea de continuar con su compromiso por el aumento de las necesidades sociales. Pero, y lo que parece más determinante para el futuro, al menos la mitad de los dos millones de españoles que se estrenaron como voluntarios con la pandemia tiene intención de mantener la colaboración en el tiempo.

También el voluntariado corporativo vive un gran ascenso, y capta a más del 10% de los empleados en dos de cada tres empresas

Los cambios han traído algunas variaciones en el perfil del voluntariado social, que hasta ahora tenía como persona tipo a una mujer de 18 a 29 años, sin hijos, con estudios superiores, y estatus medio-alto. La brecha de género se ha estrechado, con un 47% de hombres. La edad media se sitúa entre los 45 y 54 años, el estatus social es medio-alto, y el nivel de formación medio. Con las limitaciones por la pandemia creció mucho el voluntariado telemático y hasta un 35% de los voluntarios habituales -en su mayoría jubilados y población de riesgo- tuvieron que suspender sus colaboraciones, pero la reducción se vio compensada por la incorporación de más jóvenes.

Uno de los segmentos más desconocidos de la solidaridad entre españoles es el del voluntariado corporativo, el promovido por empresas de todo tipo entre sus empleados. Esta faceta está en España aún lejos de las proporciones que tiene en la UE, pero ha logrado un notable desarrollo en solo un lustro, según la radiografía elaborada por Volunteare con el apoyo de La Caixa.

Prueba de ello es que en 2015 el 71% de las firmas españolas tenía menos del 10% de su plantilla implicada en proyectos de voluntariado, cuando este año son el 63,9%, tres de cada cuatro, las que tienen a más del 10% de sus empleados comprometidos en tareas altruistas. En el 28,8% de las compañías esta implicación alcanza a entre el 11% y el 20% de su personal. En la UE, no obstante, son el 43% las empresas que tienen hasta un quinto de su plantilla comprometida con la colaboración social.

Entre las razones que explican la distancia con Europa destacan que se trata de actuaciones de implantación reciente -el 58% de los proyectos tienen cinco años o menos- y que solo un 25% de las empresas fija horas laborales para que sus empleados puedan ejercer el voluntariado -la media de la UE es del 65%-, por lo que la mayoría debe aportar para ello su tiempo libre. A favor de su consolidación está que el 63% ya destina fondos propios para estos proyectos sociales (22 puntos más que en 2015) y que el 83% de las empresas considera que su voluntariado va a crecer.



Un voluntario traslada, este año, productos desde un supermercado a un centro de reparto de alimentos a necesitados. R. C.

Encierran a tres de los cuatro detenidos por violación grupal

R. C.

TERUEL. La juez de Menores de Teruel ha acordado el internamiento en régimen semiabierto de tres de los cuatro jóvenes acusados de la violación grupal de una menor de 16 años en Teruel. La magistrada, sin embargo, dejó en libertad al cuarto arrestado.

Los cuatro sospechosos fueron interrogados el jueves por la juez y por el fiscal, horas después de que fuesen detenidos por su presunta participación en una agresión sexual grupal.

Los tres menores encerrados, todos de 16 años, ingresaron a última hora de la noche del mismo jueves en un centro de menores

para cumplir el internamiento preventivo en régimen semiabierto.

Por el contrario, el cuarto de los acusados, que el mismo día del interrogatorio cumplió 18 años, quedó en libertad, según informó el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA). Al parecer, no hay por el momento indicios que demuestren su participación en el asalto sexual, lo que sí ocurre por el contrario con los tres jóvenes internados.

La magistrada les prohibió a todos ellos comunicarse con la víctima por cualquier medio y

aproximarse a ella a una distancia inferior a 100 metros.

Los cuatro interrogados fueron detenidos después de que la menor acudiera a un hospital de Teruel y denunciara haber sido víctima de una agresión sexual en el garaje de una vivienda.

Arrestado en Toledo

El mismo día, la Policía Nacional detuvo en Toledo a un joven de 20 años como presunto autor de un delito de abuso sexual a una menor de 15 años, a la que hizo creer que trabajaba para una em-

presa de modelos. El sospechoso se presentaba como colaborador de una empresa que buscaba chicas para realizar fotos y sesiones y trabajos especiales pornográficos por los que se pagaban entre 1.200 y 2.400 euros.

La oferta convenció a la víctima, que aceptó grabar sesiones pornográficas en la casa del joven. La menor descubrió el engaño cuando contactó con la supuesta representante de la empresa de modelos para cobrar el trabajo y le dijo que no había dinero porque el video no había llegado.